CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Jueves 7 de septiembre de 2023 • Nº 10.906 • páginas 28 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SANTA REGINA

COMUNIDAD

CONTROL DE MOSQUITOS

El Sedes se desplazó hasta el Distrito Municipal Nº 15, zona de Montero Hoyos, para iniciar los trabajos de control vectorial y destrucción de criaderos del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, zika y chikunguya. PÁG. 3

SEGURIDAD

LIBERAN A SUPUESTO NARCO

El supuesto responsable del envío de 400 kilos de droga a Polonia fue dejado en libertad bajo medidas sustitutivas ayer luego de ser presentado ante un juez cautelar. El ministro de Gobierno aseguró que el sujeto Kevin H B gestionaba los despachos de la droga. **PÁG. 11**

Brasil plantea invertir en nuevas plantas petroquímicas

INVERSIÓN. Mediante una sociedad con el Estado boliviano, el Gobierno de Brasil propone invertir en el país en plantas petroquímicas y asegura mercado para los fertilizantes producidos en esos complejos industriales, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina. Explicó que Brasil, por su dimensión económica, tiene una importante demanda de fertilizantes y por ello es un mercado interesante para el país. Por ejemplo, la región del Mato Grosso, al otro lado de la frontera, sigue siendo una zona agrícola estratégica, porque además está conectada al gasoducto de exportación.

PÁG. 7

NACIONAL

LEY DE LAS JUDICIALES SEGUIRÁ EN SUSPENSO

En la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados decidieron, "por responsabilidad", elevar en consulta el proyecto de Ley Transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024 ante tres ministerios, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Consejo de la Magistratura. **PÁG. 8**

POLÍTICA

CAMACHO SALIÓ DE LA CÁRCEL PARA REALIZARSE 18 ANÁLISIS

Durante más de siete horas, el encarcelado gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, fue revisado ayer, miércoles, por 25 médicos y sometido a 18 exámenes complementarios en el hospital de Tercer Nivel El Alto Sur, en la ciudad de El Alto. Los resultados estarán en 48 y 72 horas. **PÁG. 9**

COMUNIDAD

VACUNACIÓN A LAS 6 SEMANAS

Los padres de bebés nacidos a mediados de agosto deben iniciar su vacunación a partir de las seis semanas, con el objetivo de disminuir el riesgo de contraer tosferina. PÁG. 5

SEGURIDAD

INDAGAN MUERTE DE ESTUDIANTE

Investigan la muerte de un niño de 10 años que habría sido golpeado por sus compañeros en una unidad educativa ubicada entre el Plan Tres Mil y Paurito. **PÁG. 10**

EDITORIAL

Cifras de la vergüenza

En Bolivia, cada 15 minutos una mujer denuncia que es víctima de violencia en su hogar, según revelaron los 'Dossiers de Estadísticas en Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial', trabajo elaborado por el Observatorio Boliviano de seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas a partir de datos recopilados entre los años 2017 y 2022.

Es lamentable que la mujer no pueda estar segura ni siquiera en su casa, o lo que es peor, que esté más insegura en su hogar que en la calle

El observar este daño nos lleva a preguntarnos qué es lo que sucede en nuestra sociedad para que una mujer no pueda estar segura ni siquiera en su casa, o lo que es peor, para que esté más insegura al interior de lo que consideraba su hogar que en la calle, donde hipotéticamente tendría que estar más insegura, ya que está rodeada de desconocidos.

A este dato se le tiene que sumar que del total de denuncias registradas en 2022, el 89,81% tiene como víctima de violencia familiar a mujeres y de ellas, el 31,59% son mujeres cuyas edades oscilan entre los 18 y los 29 años de edad y que el delito más recurrente en el país es el de la violencia familiar, ya que del total de denuncias registradas, el 46,82% corresponde a este ilícito.

"Cerca de la mitad de los delitos que investiga la Policía boliviana no ocurre en las calles, no ocurre en una discoteca, en un bar, sino ocurre al interior de nuestros domicilios", alertó el ministro Del Castillo al momento de presentar el informe.

Ante estos datos, ¿qué hacer para frenar la existencia de la violencia intrafamiliar?, algunos piden que se endurezcan las penas, otros que se creen más leyes que penalicen estos delitos, y otros piden que haya una mayor y mejor educación en torno a principios y valores, posición a la que nos adscribimos, y que consideramos debe ser enseñada en el seno de la familia y reforzada en la escuela.

Hay que aprender a respetar al prójimo, que los problemas no se solucionan a los golpes, sino dialogando y procurando encontrar puntos de consenso, algo difícil, pero no imposible.

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
JUEVES 7 sep	VIERNES 8 sep
MÍN. 22 °C	MÍN. 21 °C
MÁX. 30° C	MÁX. 31 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 30 km/h	Noroeste. 21 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,45530
Real:		1.37
Peso Arg.:		0.01
Euro:		7.36

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Daniel Abad Gonzales, INFOBAE.COM

Como jugando: una forma natural de aprender

Una de las acciones más naturales del ser humano es el juego. En el inicio de nuestra vida jugamos para reconocer nuestros cuerpos, relacionarnos con los demás y para explorar el entorno cercano en el que vivimos; para luego ir adaptando esta actividad a las características y necesidades propias de cada una de nuestras etapas de vida siendo una herramienta de adaptación y desarrollo.

¿En qué momento dejamos de jugar?

Dejamos de jugar cuando como sociedad malentendemos la acción del juego, cuando lo valoramos por debajo de otras acciones porque son "más importantes", como por ejemplo estudiar o aprender; sin considerar que todo lo que hacemos genera aprendizajes, incluyendo jugar. Grave error, ya que el juego es una actividad que fomenta la colaboración (sentido y habilidades sociales), el desarrollo cognitivo (capacidad para resolver problemas, creatividad, análisis y síntesis, desarrollo del pensamiento), el desarrollo afectivo (reconocimiento y regulación de las emociones y tolerancia a la frustración) y el desarrollo moral (reconocimiento y respeto de las reglas, diferenciación entre lo bueno y lo malo, etc.).

En conclusión, el juego permite potenciar de una serie de variables personales que nos ayudan a ser competentes, no solo en la niñez sino en a lo largo de la vida; y que facilitan nuestra capacidad de aprender.

Juego y aprendizaje

Todo proceso de aprendizaje formal es básicamente una experiencia de interacciones que se basa en reglas, deberes y derechos de acuerdo con los roles de cada participante y que tiene objetivos claramente delimitados. ¿No suena muy similar a la estructura de un juego?

El proceso de aprender en el colegio, instituto o universidad muchas veces se ve afectado porque sigue un patrón demasiado artificial (entendamos esto como un esquema alejado de la manera natural en la que exploramos, investigamos y aprendemos): un acartonamiento excesivo, la separación con el campo de intereses y los símbolos que representan el mundo del aprendiz, sumado a la distancia afectiva con los maestros y reglas rígidas; generan una experiencia de aprendizaje difícil de vivenciar (más allá de lo complejo o no que sean los contenidos por aprender), frustrante porque no se percibe como constructiva o positiva (evaluaciones punitivas que se enfocan única y exclusivamente en el resultado final ignorando la riqueza del proceso) y poco motivadora ya que en la mayoría de casos, los procesos bajo este esquema no hacen énfasis en la utilidad de lo que se va a aprender para la vida cotidiana y práctica de los estudiantes.

El esfuerzo se debe dirigir a una concientización de los facilitadores de aprendizaje sobre la necesidad de enfocarse en la manera más efectiva de enseñar que se complementa con la manera más efectiva de aprender (recordemos que el proceso se llama enseñanza-aprendizaje), de esta forma será mucho más factible que los aprendices puedan asumir la responsabilidad que por décadas no se les ha permitido asumir de manera consciente: la responsabilidad de aprender.

La apertura del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo lúdico generará un ambiente más atractivo y motivante en el que se favorezca no solo el desarrollo de la creatividad y de las variables antes mencionadas, sino también de elementos psicológicos fundamentales para aprender y para aprender a aprender: autoeficacia académica (percepciones sobre las propias capacidades y competencias para aprender. Mientras más capaz se perciba alguien para aprender tendrá mayores probabilidades de éxito en conseguirlo) y engagement académico (estado de bienestar que experimenta quien aprende mientras vivencia el proceso que le permite utilizar toda su energía, enfoque y motivación para aprender).

Debemos volver a la forma natural en que aprendemos. Jugando, explorando (investigando), probando alternativas, imitando comportamientos (y recibiendo instrucción y retroalimentación); en el contexto que conocemos, sobre lo que nos interesa (la labor docente de facilitar aprendizajes debe acercar los contenidos por aprender al mundo del aprendiz); sin miedo al error, despreocupados por una calificación (si bien es cierto, las notas son importantes porque describen un rendimiento, no son tan importantes como para definir a una persona), disfrutando el proceso y conectando con la experiencia de aprender. Así, como cuando niños, de manera natural, como jugando.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Comunidad
Antonella Justiniano

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

En Montero Hoyos DM-15

Iniciaron trabajos de control y destrucción de criaderos

El coordinador de Redes Urbanas del Sedes, Carmelo Salvatierra, recordó a la población que las tres enfermedades endémicas (dengue, chikungunya y zika) que transmite el mosquito, tienen síntomas muy similares y pueden ser fácilmente confundidas.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Por tener una infestación larvaria del 36%, de acuerdo a la última Encuesta Entomológica realizada en días pasados, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), inició ayer en el Distrito Municipal 15 los trabajos de control vectorial y destrucción de criaderos del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, zika y chikungunya.

El coordinador de Redes Urbanas del Sedes, Carmelo Salvatierra, informó que los trabajos de control del vector son permanentes y tienen como objetivo principal educar e incentivar a los vecinos para que sean ellos mismos los que aprendan a sacar el mosquito de sus casas con la eliminación de criaderos, una vez por semana o después de las lluvias.

"Estamos iniciando los trabajos de control vectorial y destrucción en este distrito 15, ya que tiene una infestación larvaria del 36%. Estamos con todo el equipo de trabajo del Sedes, en coordinación con el municipio, para realizar este trabajo que es una instrucción del Director y de nuestro secretario de Salud", dijo.

Salvatierra pidió a la población de Montero Hoyos que abra sus puertas para realizar los trabajos de control y destrucción.

Asimismo, recordó a la población que las tres enfermedades endémicas que transmite el mosquito (dengue, chikungunya y Zika), tienen síntomas muy similares y pueden ser fácilmente confundidas, por lo que aconsejó, ante cualquier síntoma, acudir al Centro de Salud más cercano a su barrio y por ningún motivo automedicarse, para evitar complicaciones a la salud y en el peor de los casos causar la muerte.

Por su parte, Ayden Pericón, responsable del Programa Dengue, Chikungunya y Zika, explicó que, se viene trabajando en la ciudad y las provincias desde hace semanas atrás, principalmente en los municipios con elevado índice de infestación larvaria.

"A los vecinos les pedimos que abran sus puertas a las brigadas, para que ellos los capaciten sobre qué limpiar, lavar y eliminar", acotó.

CAMPAÑA. En Montero Hoyos iniciaron los trabajos de control vectorial y destrucción de criaderos de mosquitos.

SÍNTOMAS DEL DENGUE

Las personas pueden sufrir de fiebre alta, sarpullido y dolor en los músculos y las articulaciones

EN PAILÓN

Entregan documentos para la construcción de seis hospitales

En Pailón, la Gobernación hizo ayer la entrega de documentos aprobados para la ampliación y construcción de seis hospitales en el municipio, que beneficiará a más de 12 mil habitantes de diferentes comunidades.

Jorge Mendoza, coordinador general del Servicio Departamental de Salud (Sedes), explicó que esta documentación fue aprobada por un equipo técnico del Sedes, previo a un levantamiento in situ y serán las autoridades de Pailón las que definan las fechas de inicio de obras acorde a su presupuesto.

Además, Mendoza señaló que son seis los proyectos entregados para la construcción de hospitales en el municipio de Pailón.

AUTORIDADES. Realizaron la entrega de documentación para la construcción de 6 hospitales.

"Esto es en beneficio de ellos, porque estos proyectos están enmarcadas en todo lo que dice la normativa y tengan todo lo que tengan que tener los centros de salud. Seguiremos ayudando a diferentes municipios del departamento", indicó el coordinador general del Sedes.

Los centros de salud que forman parte de los proyectos son: Rosal Centro, Tres Cruces, Nueva Belén, Pozo del Tigre, Cañada Larga y Salud El Tinto.

ENTREGA MUNICIPAL

13 lámparas cialíticas para cinco hospitales

Ayer, se hizo la entrega de 13 lámparas cialíticas para quirófanos de los cinco hospitales municipales de segundo nivel. En esta adquisición se ha invertido más de Bs. 2,9 millones, informó Jhonny Fernández, alcalde cruceño.

"Asimismo, pretende mejorar la visibilidad en los quirófanos, y, por ende, coadyuvar a que las intervenciones quirúrgicas sean más precisas. Esto beneficiará a los especialistas de estos hospitales", dijo Fernández.

El burgomaestre señaló que continuarán equipando los hospitales de primer y segundo nivel, para dar una atención con calidad y calidez a los pacientes.

ENTREGA. La Alcaldía entregó lámparas cialíticas para cinco hospita-

Será del 27 al 29 de septiembre

Rueda de Negocios espera superar las 700 empresas

Esta versión contará con la participación de representantes de 20 países, uno de ellos es Japón, que, luego de varios años de ausencia, regresa al evento, presentando nueve empresas que, sin duda, añadirán un toque distintivo al evento.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

En septiembre, la Rueda de Negocios que organiza la Cainco, en forma paralela a la feria Expocruz y que este año se realizará del 27 al 29 de septiembre, es una de las principales actividades económicas del departamento y del país. Sus organizadores esperan contar con más de 700 empresas, además de tener un movimiento económico superior a los $us 105 millones.

El presidente de la Cainco, Jean Pierre Antelo, informó que esperan superar las 700 empresas inscritas el año pasado, de las cuales un 60% son de Bolivia.

Más adelante indicó que esperaban superar los $us 105 millones del año pasado.

Además, expresó su satisfacción por el impacto positivo que la Rueda de Negocios Internacional ha tenido en las pequeñas y medianas empresas.

"Cada año observamos cómo las pymes se convierten en proveedores estratégicos, los emprendedores logran asegurar inversiones para impulsar sus ideas innovadoras y los empresarios encuentran vías para vender franquicias y expandir sus operaciones. Este evento empresarial es realmente imperdible", señaló.

> *"En esta Rueda de Negocios Internacional de Bolivia queremos superar los $us 105 millones del año pasado"*
>
> Jean Pierre Antelo, **presidente de Cainco**

Antelo indicó que este año, la 32 versión de la Rueda de Negocio Internacional de Bolivia, será del 27 al 29 de septiembre y que las inscripciones para participar de la misma estarán abiertas hasta el 16 de este mes, pueden entrar al correo electrónico ruedas@cainco.org.bo o llamar al número de celular 78530400.

Por su parte, Mario Herrera, gerente comercial de la Cainco, informó que esta versión contará con la participación de representantes de 20 países. Uno de ellos es Japón, que, luego de varios años de ausencia, regresa al evento con nueve empresas que, sin duda, añadirán un toque distintivo al evento.

"Estas empresas japonesas participarán en el evento, a través de la colaboración con JICA Bolivia, lo que refleja una asociación estratégica que promueve el intercambio y la cooperación entre países", dijo Herrera.

Agregó que una de las novedades, es la implementación de la aplicación móvil en esta edición de la Rueda de Negocios Internacional, lo que representa un avance significativo en la mejora de la experiencia de los participantes. Esta herramienta se convierte en un elemento clave para optimizar las conexiones y maximizar el valor del evento.

CAINCO. Inicia la cuenta regresiva para la Rueda de Negocios Internacional Bolivia, que será del 27 al 29 de septiembre.

POR SU 66 ANIVERSARIO DEL DM-4

Concejal Garzón asegura que los concejales viabilizaron obras

Durante los festejos por el 66 aniversario del Distrito Municipal No 4, ayer la presidenta del Concejo Municipal, Gabriela Garzón Cruz, dijo que los concejales han viabilizado las obras, en beneficio del desarrollo integral de la zona.

"Quiero agradecer a los concejales que apoyan para el crecimiento de los Distritos y que puedan contar con los recursos correspondientes en el tema de la salud, el pavimento, las luminarias y las necesidades de los vecinos", afirmó.

Garzón remarcó que las obras y el progreso son parte del desarrollo de este Distrito que, actualmente, cuenta con 80 mil habitantes, 19 barrios y 10 Unidades Vecinales.

FESTEJOS. En el distrito municipal se realizó ayer un acto protocolar por sus 66 aniversario.

OBRAS EN EL DM - 4

Por su parte, el subalcalde del DM 4, Fernando Ibáñez, informó que aparte de la construcción del Salón Velatorio, ya está licitado el Complejo Deportivo La Morita Petrocaja, en la UV 49.

Anunció que la inversión es de más de Bs 4 millones, para el encerramiento perimetral, luminarias, mejoramiento de las canchas y parqueos.

EN SANTA CRUZ

Obras para la Expocruz 2023 registran un 90% de avance

A 15 días de la apertura de la Expocruz 2023, la muestra ferial más importante de Bolivia, que será del 22 septiembre al 1 de octubre, los diferentes trabajos en stands y pabellones tienen un avance del 90%, informó Raúl Strauss, gerente de Fexpocruz.

En cuanto a presencia internacional, se ha batido récord, pues en esta nueva edición 33 delegaciones oficiales han confirmado su llegada, además de que se tendrá la participación de gobernaciones y municipios de Santa Cruz, La Paz, Oruro. Asimismo, se hizo la apertura oficial de los 17 pabellones.

EXPOCRUZ. Tiene un avance del 90% en los trabajos, solo faltan 15 días para su apertura.

Salud sobre el coqueluche

Instan a vacunar a bebés a las seis semanas de nacidos

Se emitió un instructivo desde el Ministerio de Salud donde se solicita a los servicios departamentales de salud la implementación del esquema acortado de vacunación.

MINISTERIO DE SALUD. Explicaron que el esquema acortado de vacunación se aplica en situaciones de emergencia, como es el caso del actual brote de tosferina en el país.

TEXTO: ERBOL

Los padres de familia que las niñas y niños nacidos a mediados de agosto deben iniciar su vacunación a partir de las seis semanas (mes y medio), con el objetivo de disminuir el riesgo de contraer tosferina o coqueluche, recomendó el Ministerio de Salud.

La responsable del (PAI) Nacional, Claudia Carrizales, informó que se emitió un instructivo desde el Ministerio de Salud donde se solicita a los servicios departamentales de salud la implementación del esquema acortado de vacunación.

Esta modalidad consiste en iniciar el esquema vacunal desde las seis semanas de vida y continuar a las 10 semanas para la segunda dosis;

> *"La decisión la tienen los padres, ellos son los responsables del cuidado y protección de los niños"*
>
> Claudia Carrizales, **responsable del PAI**

y luego a las 14 semanas para la tercera dosis. La aplicación de estas vacunas puede evitar casos graves o la muerte prematura de niños y niñas.

Carrizales explicó que el esquema acortado de vacunación se aplica en situaciones de emergencia, como es el caso del actual brote de tosferina en el país, que en la actualidad se registran más de 800 casos, de los cuales el 63% corresponden a niños menores de cinco años.

La funcionaria aseguró que la vacuna es segura y confiable para su aplicación en recién nacidos de mes y medio de vida y tiene como propósito proteger a los más pequeños que son los más vulnerables.

"La decisión la tienen los padres, ellos son los responsables del cuidado y protección de los niños y niñas. Los bebés son el tesoro más preciado en cada familia y, por lo tanto, la preocupación de nuestro Gobierno, de la ministra de Salud María Renée Castro es que deben ser vacunados cuanto antes sea posible", complementó la funcionaria.

Según datos del Ministerio de Salud y Deportes, en el departamento de Santa Cruz se tienen 846 casos confirmados, Beni 43 y Chuquisaca 4.

EN LA UDABOL

Capacitan a los voluntarios para vacunación antirrábica

La Gobernación, a través del Servicio Departamental de Salud (Sedes), cierra alianza estratégica con la Universidad de Aquino Bolivia (Udabol) para que los estudiantes puedan ayudar en la campaña de vacunación contra la rabia canina que se realizará este 9 y 10 de septiembre en el departamento.

Edil Toledo, secretario de Salud y Desarrollo Humano de la Gobernación, llegó hasta el auditorio de la Udabol para participar de la capacitación de estudiantes que serán desplazados este fin de semana en la campaña de vacunación.

Confirmó que habrá más 15 mil personas desplazadas en todo el territorio para la campaña de vacunación. Estarán disponibles más de 64 centros de salud en el área urbana del departamento y más de 300 centros en el área rural, para que la población pueda llegar con facilidad, además brigadas móviles para zonas específicas con mayor aglomeración de personas.

Puntualizó que el objetivo de la campaña es lograr una cobertura del 85% de la población animal que se tiene en la actualidad en el departamento. De acuerdo a las cifras del Sedes, Santa Cruz tiene medio millón de perros y 100.000 gatos.

Por su parte, Julio César Koca, director del Sedes, indicó que este fin de semana se tiene previsto instalar puntos fijos y móviles. "Estamos sumando alianzas, hoy estamos presentes en la Udabol agradecidos por el apoyo que nos están dando, por eso hoy estamos participando en esta capacitación a los que estarán presentes en la vacunación", expresó.

Recordó que en el año 2017 fue donde se registraron los casos de rabia humana, pero que en la actualidad y gracias al trabajo de prevención que viene desarrollando el Sedes en coordinación con otras instituciones del departamento, no se reportan casos de rabia humana.

Indicó que solo existen 3 casos sospechosos de rabia canina, pero que están recibiendo todo el tratamiento adecuado.

Asimismo, aclaró que dentro del sistema de vigilancia cuando se registra un caso sospechoso por mordedura de algún animal, se inicia vacunación preventiva, tal y como se está realizando en el Centro de Salud San Luis.

"Están confundiendo a la población, lo que estamos haciendo es una campaña de prevención. No existe en Santa Cruz ni un solo caso de rabia humana, lo que existen son casos sospechoso de rabia canina, pero están siendo tratados", remarcó.

CON $US 3,8 MILLONES

Activan proyecto para ampliar cobertura de vacunación

El Ministerio de Salud y Deportes, mediante el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), activó el proyecto de la Alianza para la Vacunación (GAVI) 2023-2025, con una inversión de $us 3,8 millones, para incrementar las coberturas de vacunación y atender a niños y niñas que no recibieron sus dosis de manera oportuna.

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, presidió la reunión para poner en marcha el Comité de Gestión encargado de supervisar la ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto denominado "Prevenir y Mitigar el Retroceso de la Cobertura de Vacunación en Bolivia".

De la cita participaron autoridades de los niveles nacional y subnacional, además de los representantes de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés)

Son 44 redes de salud prioritarias de 56 municipios de Bolivia, distribuidos en los nueve departamentos, que contarán con una inversión significativa de 3,8 millones de dólares mediante el proyecto GAVI.

Entre las estrategias se encuentra la creación de planes locales de comunicación, movilización social y participación comunitaria, diseñados de manera personalizada para cada red de salud, en colaboración con organizaciones sociales.

El proyecto también contempla la realización de estudios que permitirán identificar los motivos de la no vacunación en la población, la capacitación técnica de personal de salud, y actualizaciones del marco jurídico relacionado con el PAI.

Asimismo, se fortalecerán campañas de vacunación en conjunto con otros programas de salud y se desplegarán equipos multidisciplinarios en comunidades indígenas, poblaciones migrantes y áreas de difícil acceso, entre otras medidas.

El Proyecto GAVI 2023-2025 fue concebido en plena sintonía con la Política de Inmunización de Bolivia.

Se emitieron más de 328 millones de facturas

Facturas digitales emitidas dan múltiples beneficios a empresas

La facturación electrónica es una forma innovadora de hacer negocios en Bolivia, y las empresas que la adoptan están encontrando beneficios significativos en términos de ahorro de costos, cuidado de medioambiente y mejora de la productividad.

TEXTO: URGENTE.BO

En un mundo cada vez más digitalizado, la Facturación Electrónica en Línea se erige como un aliado crucial para el éxito empresarial en Bolivia. Esta innovadora forma de hacer negocios no solo impulsa la productividad, sino que también beneficia al medioambiente de manera significativa.

Según los datos proporcionados por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), hasta junio de 2023, más de 70,000 contribuyentes en el Régimen General han emitido un asombroso total de 328.297.347 facturas digitales en varias modalidades, incluyendo Portal web en Línea, Electrónica en Línea y Computarizada en Línea. Estas cifras son un testimonio del crecimiento digital en el país.

Uno de los aspectos más notables de la Facturación Electrónica en Línea es su impacto positivo tanto en el medioambiente como en el presupuesto de las empresas. Al eliminar la necesidad de imprimir y almacenar documentos en papel, se contribuye a la conservación de los árboles y se reduce el consumo de agua. América Latina ya está experimentando estos beneficios, con países como Ecuador y El Salvador logrando ahorros significativos en términos de árboles y agua preservados gracias a comprobantes electrónicos.

Wendy Andrade, COO de GuruSoft, una empresa especializada en Facturación Electrónica, enfatiza que "este sistema no solo mejora la sostenibilidad medioambiental sino que también impulsa la productividad empresarial al automatizar procesos y garantizar la seguridad de la información".

Las empresas que adoptan esta tecnología experimentan múltiples ventajas, entre ellas el ahorro en costos operativos, la seguridad en el resguardo de la información, una mejor trazabilidad de datos, una experiencia de venta mejorada con los clientes, reducción en el tiempo necesario para generar y enviar facturas, y una mayor agilidad para cumplir con las obligaciones tributarias.

Otro aspecto destacado es la capacidad de integración de la Facturación Electrónica en Línea con sistemas ERP, lo que permite un acceso conveniente desde cualquier ubicación y elimina las barreras geográficas y los retrasos en los procesos internos.

La implementación de esta tecnología en Bolivia es gradual y está dirigida al Régimen General. El Servicio de Impuestos Nacionales ha anunciado una ampliación en los plazos de obligatoriedad para los grupos 4, 5 y 6, que entrarán en vigor en febrero, marzo y abril de 2024, respectivamente. Sin embargo, se ha aclarado que las personas en el Régimen Tributario Simplificado no están obligadas a facturar electrónicamente.

SIN

Amplían plazo de Registro de Compra y Venta

El Servicio de Impuestos Nacionales prorrogó hasta el martes 12 de septiembre el plazo para el registro y confirmación de Documentos Fiscales en el Registro de Compras y Ventas (RCV), correspondiente a las operaciones en el periodo fiscal agosto 2023.

La prórroga se aplica para los contribuyentes con Número de Identificación Tributaria (NIT) terminados en los dígitos 5, 6, 7, 8 y 9.

Sin embargo, se mantiene vigente la fecha de vencimiento del lunes 11 de septiembre de 2023 para los contribuyentes cuyo NIT termina en los dígitos 0, 1, 2, 3 y 4, según informó la entidad tributaria.

Impuestos autorizó la prórroga mediante la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nº 102300000029, de 4 de septiembre de 2023, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes respecto al registro o confirmación de Documentos Fiscales en el RCV.

SEGÚN EL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Entidades públicas deben presentar POA y presupuesto hasta mañana

Hasta mañana viernes, las entidades públicas deben presentar al Ministerio de Economía su Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto, informó la directora general de Programación y Gestión Presupuestaria, Gloria Villanueva.

"Las entidades del sector público tienen que presentar su POA y presupuesto hasta el 8 de septiembre; es decir, este viernes, es el plazo que tienen para presentar", indicó en conferencia de prensa en la ciudad de Cochabamba.

Explicó que una vez que las entidades públicas presenten sus POA y presupuestos, el Ministerio de Economía los "agrega y consolida" en el proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) y lo entrega a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), para su tratamiento y aprobación.

El Ministerio de Economía envió en abril la convocatoria para que las entidades públicas formulen su POA y presupuesto. El segundo paso de esa cartera es realizar la estimación de recursos.

Los recursos que tienen las regiones están conformados por materias primas, regalías, el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y el ministerio realiza las estimaciones considerando factores como el precio internacional del barril del petróleo y la demanda de gas de Brasil y Argentina.

"¿Esto qué significa? Que, al ser una estimación, la siguiente gestión, de acuerdo al comportamiento que va fluctuando, día a día va cambiando el precio (del petróleo), entonces puede que estos precios suban, lo que significa que para las regiones también van a subir o pueden mantenerse en algunos casos", precisó.

Una vez estimados los recursos, Economía los distribuye en función a lo establecido en la Ley Marco de Autonomías, en ningún caso hace "una distribución discrecional por los factores externos".

"Tampoco podríamos hablar de algún recorte, como han declarado algunas autoridades, no hay ningún recorte, es una estimación que se está realizando para la gestión 2024", reiteró la funcionaria.

VALUADAS EN BS 450.000

Decomisan en frontera con Brasil tres toneladas de carga

Durante las cuatro semanas de agosto, la Aduana Nacional (AN) comisó tres toneladas de mercancía ilegal, por un valor que supera los Bs 450.000, en Cobija, Pando, ciudad fronteriza con Brasil.

El Administrador de la Aduana Frontera Cobija, José Ailton Suárez, informó que se trata del comiso de artículos sin documentos de importación procedentes de Brasil y Perú; sin embargo, la mayoría observada procedió del mercado brasileño.

Entre los principales artículos observados están celulares y computadoras halladas en cajas y escondidos en la parte posterior de un vehículo de alto tonelaje. Tras la inspección, los técnicos del UCOA corroboraron que estos aparatos no contaban con documentos de respaldo.

De forma paralela, un motorizado fue detenido por circular en la ciudad de Cobija sin el Registro de Vehículos Turísticos (Sivetur), datos que fueron previamente corroborados mediante sistema, a través del Formulario de Registro de Vehículos Anticipado (FRVA) de la Aduana.

Asimismo, mediante un control en el PIA "Kilometro 19", se incautaron cigarrillos equivalentes a Bs 100.000. Esta mercancía estaba escondida en vehículos de transporte público, después de una inspección exhaustiva fue hallada e incautada, al comprobar su ilegalidad.

En sociedad con el Estado boliviano

Brasil plantea invertir en nuevas plantas petroquímicas

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina dijo que se entiende el interés de compra de la producción de las plantas de fertilizantes y también una perspectiva de inversión en nuevos complejos petroquímicos similares a la PAU.

TEXTO: ABI

Mediante una sociedad con el Estado boliviano, el Gobierno de Brasil propone invertir en el país en plantas petroquímicas y asegura mercado para los fertilizantes producidos en esos complejos industriales, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

"Vamos a construir una hoja de ruta, que incluye la participación en proyectos conjuntos en calidad de socios estratégicos, son propuestas que forman parte de las reuniones del ato nivel relacionadas con la materialización de los mismos y la posibilidad de financiarlos", manifestó la autoridad al hacer un balance de las conversaciones sostenidas con las autoridades brasileñas.

Explicó que Brasil, por su dimensión económica, tiene una importante demanda de fertilizantes y por ello es un mercado interesante para el país. Por ejemplo, la región del Mato Grosso, al otro lado de la frontera, sigue siendo una zona agrícola estratégica, porque además está conectada al gasoducto de exportación.

PROPUESTA

Brasil quiere comprar la producción de la planta NPK de Cochabamba, cloruro de potasio producido en la planta de Uyuni y otros productos que se generan en los salares.

En la actualidad, del 100% de urea que las campañas agrícolas demandan en Brasil, el 90% la adquiere de otros países, entre ellos Bolivia, lo que ilustra la necesidad expuesta en la mesa de negociaciones.

Alrededor del 80% de las exportaciones de la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) tienen como destino el mercado brasilero que, a nivel mundial, es reconocido por ser un gran comprador de fertilizantes.

En ese contexto, Molina dijo que se entiende el interés de compra de la producción de las plantas de fertilizantes y también una perspectiva de inversión en nuevos complejos petroquímicos similares a la PAU.

Además, Brasil quiere comprar la producción de la planta NPK de Cochabamba, cloruro de potasio producido en la planta de Uyuni y otros productos que se generan en los salares.

Para Molina, las conversaciones que se sostienen con las autoridades de Brasil, abren oportunidades de negocios donde ambos países pueden ganar, Bolivia por la exportación de fertilizantes y el Estado brasileño porque adquirirá un insumo necesario para el desarrollo de su agricultura a precios competitivos, señala un reporte del Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

POR SEQUÍAS E INUNDACIONES

Productores piden aprobar el uso de la tecnología HB4 para reducir pérdidas

La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) espera que el Gobierno apruebe el uso de la tecnología HB4 para reducir la perdida de cultivos por el cambio climático, sequía e inundaciones.

"La tecnología HB4, tolerante a sequía, tanto en soya como en trigo, para que se pueda evaluar y aprobar esta tecnología y los productores la puedan disponer en el manejo y producción de su cultivo", dijo el gerente de Anapo, Jaime Hernández.

Según Hernández, Anapo presentó al Ministerio de Medio Ambiente la documentación referente a la tecnología HB4 para que este ente pueda aprobar su uso en el país. "Esperemos en cualquier momento se nos pueda aprobar".

"Ese pedido hacemos al Gobierno. La solicitud con toda la información técnica ha sido presentada al Ministerio de Medio Ambiente el año pasado, tanto en soya como en trigo", manifestó Hernández.

Los cultivos están expuestos a los efectos por el cambio climático, sequía e inundaciones y las perdidas productivas son cuantiosas para los empresarios y agricultores.

"Lo que va a hacer esta tecnología es tener una mayor y mejor productividad o un menor impactó de esa sequía", explicó el experto argentino en HB4, Martín Mariani.

La tecnología HB4 fue desarrollada en Argentina, esta tiene un gen de resistencia a la sequía y permite tener un atributo de poder resistir mucho más las condiciones climáticas adversas.

"Es un gen que viene del girasol, de un cultivo qué es tolerante a la sequía, lo que hicimos fue sacarlo del girasol y de alguna manera incorporarlo al trigo y a la soya. Lo que hace es permitirles a las plantas que ante una situación de estrés no sufran tanto", explicó Mariani.

Esta tecnología está aprobada en Argentina, Brasil, Paraguay y EEUU. "En estos países ya están desarrollando la genética para que los productores la puedan sembrar y producir lo más antes posible", añadió Hernández.

EN 33 MESES

Gobierno invirtió más de Bs 10.750 MM en carreteras

El Gobierno nacional, a través de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), invirtió más de Bs 10.750 millones en la integración vial del país, reveló el ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, Edgar Montaño.

Comparó esta inversión con los Bs 1.300 millones que la ABC ejecutó durante el régimen de facto de la exsenadora Jeanine Áñez.

"En nuestra gestión, en la gestión del hermano Lucho (Luis Arce) hemos logrado ejecutar más de 10.750 millones de bolivianos, tiene que seguir bajo este ritmo", señaló Montaño.

En el propósito de continuar con ese ritmo de inversión, anunció que este mes será licitada la construcción de la carretera Confital – Bombeo, en Cochabamba.

En la agenda de proyectos también está Uyuni – Hito 60, La Joya – Chuquichambi, en Potosí; Oruro – Challapata; Okinawa – Los Troncos, El Torno – La Guardia – La Angostura, en Santa Cruz.

"Esta semana va a realizar la visita oficial la Corporación Andina de Fomento (CAF) a la carretera Uyuni - Hito 60", señaló.

También se ejecutarán los puentes Sacambaya - Río Seco – Río Seque, las ocho vías en El Alto, entre otros proyectos.

Asimismo, hizo énfasis en la gran circunvalación y el gran distribuidor, que el presidente Luis Arce instruyó realizar un concurso internacional para conocer propuestas con miras a su adjudicación.

A tres ministerios, el TSE, TSJ y la Magistratura

Proyecto de ley para las judiciales va a consulta

La decisión fue tomada, después del rechazo a la sugerencia de la oposición de dispensación de trámite y voto de urgencia para tratar el proyecto de ley. El presidente de la Comisión de Constitución, el diputado Juan José Jauregui, informó de la decisión y explicó que las instancias consultadas tienen un plazo de 10 días para responder.

TEXTO: REDACCION

En la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados decidieron, "por responsabilidad", elevar en consulta el proyecto de Ley Transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024 ante tres ministerios, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Consejo de la Magistratura.

La decisión fue tomada, después del rechazo a la sugerencia de la oposición de dispensación de trámite y voto de urgencia para tratar el proyecto de ley. El presidente de la Comisión de Constitución, el diputado Juan José Jauregui, informó de la decisión y explicó que las instancias consultadas tienen un plazo de 10 días para responder.

"Hay una serie de elementos que integran esta norma, elementos incluso de índole económico porque se hace referencia a los recursos que van a ser presupuestados para la gestión 2024, dentro del Presupuesto General del Estado 2024, en consecuencia, por responsabilidad consideramos que debe remitirse en consulta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación del Desarrollo", indicó.

Se consignó la consulta al Tribunal Supremo Electoral (TSE) porque, de acuerdo con Jauregui, durante el debate en el Senado -donde se aprobó la ley para las judiciales- no se realizó ninguna coordinación con el ente electoral, responsable de organizar las elecciones judiciales, según la propuesta, en un plazo de 90 días.

> *"Con esto no estamos haciendo una demora indefinida, probablemente se demore unos 10 o 5 días más"*
>
> Juan José Jauregui
> **Diputado**

"Consideramos que es necesario que también, formalmente, esta instancia pueda hacer llegar su criterio", justificó.

De igual manera, la propuesta de ley fue elevada en consulta al Ministerio de Justicia, al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y al Consejo de la Magistratura porque plantea ajustes a las leyes 025 y 027.

"Por responsabilidad en el trabajo, es que estamos realizando estas consultas, debo subrayar que no es un trabajo pospuesto de manera indefinida, son simplemente unos días porque es pertinente remitir estas consultas", insistió.

Jauregui espera que las seis entidades respondan en un plazo de cinco días y no empleen los 10 que por normativa tienen, porque se trata de un tema urgente pues el país está esperando elegir a las nuevas autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Tribunal Agroambiental (TA) y del Consejo de la Magistratura (CM).

JAUREGUI. Espera que las seis entidades respondan en un plazo de cinco días y no empleen los 10 que por normativa tienen

"Con esto no estamos haciendo una demora indefinida, probablemente se demore unos 10 o 5 días más, pero debo subrayar que la voluntad en la Comisión está por llevar adelante un proceso con absoluta responsabilidad", aseguró.

En la norma remitida por el Senado "hay muchas inconsistencias que deben ser objeto de explicación y deben ser objeto de ajuste", reiteró y añadió: "Esto no es ajeno a lo que prevé la norma en el ámbito del procedimiento legislativo".

Con esa propuesta legal, que fue aprobada por más de dos tercios de los senadores, en apego a la sentencia constitucional del TCP del 31 de julio, los comicios judiciales se realizarían en enero de 2024 y las nuevas autoridades asumirían en febrero.

EXIGEN TRATAR LA LEY

Diputados evistas en huelga

Un grupo de parlamentarios del ala 'evista' se declararon ayer en huelga de hambre, en demanda de que la Cámara de Diputados convoque a sesión para considerar con dispensación de trámite la ley que viabilice las elecciones judiciales.

El Senado ya aprobó la semana pasada la ley de convocatoria para postulantes a magistrados y reglamento de preselección, sin embargo, la Cámara de Diputados aún no la ha considerado.

El diputado 'evista' Gualberto Arispe denunció que no existe voluntad del ala "renovadora" para tratar la ley de elecciones judiciales.

"El jueves se ha aprobado en la Cámara de Senadores. Los renovadores y Jerges Mercado (presidente de Diputados), prácticamente son los que no quieren. Entonces mañana ya es otra vez jueves, una semana eso nos demuestra que no hay voluntad", reclamó Arispe.

Afirmó que parlamentarios de siete departamentos se declararon en huelga de hambre, hasta que se convoque a sesión para tratar la ley.

Los "evistas" exigen que en Diputados se trate la norma con voto de urgencia y dispensación de trámite, omitiendo así que el proyecto se considere antes en comisión. El ala "radical" considera que hay una obstaculización de parte del Presidente de Diputados respecto al proyecto de ley. Acusó al "ala renovadora" de querer ampliar el mandato de magistrados por decreto.

Anteriormente, Evo Morales ya había denunciado una presunta intención del Gobierno de ampliar el mandato de los magistrados actuales, a cambio de que estos lo inhabiliten para una candidatura.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" R.L.

LICITACIÓN Nº 25/2023

PROVISIÓN DE TUBERÍAS DE ACERO AL CARBONO (A°C°)

La Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" R.L. - SAGUAPAC, invita a las empresas proveedoras y/o comerciales legalmente establecidas, a presentar propuestas para la **Provisión de Tuberías de Acero al Carbono (A°C°) para la Construcción de Pozos Medianos.**

Esta adquisición será financiada con recursos propios de SAGUAPAC, de acuerdo a las características técnicas establecidas en el pliego de Licitación y las tuberías a proveer serán utilizadas para la construcción de pozos medianos, la misma que se detalla a continuación:

Detalle	Unidad	Cantidad
Tubería de Acero al Carbono de 12", espesor 5/16", longitud 6 metros (480 m)	Pza.	80

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, en la Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC a un costo de Bs 690.- (Seiscientos noventa 00/100 Bolivianos), a partir del día **MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**.

Las propuestas deberán ser entregadas de la siguiente forma:

Parte A: De manera digital, en formato pdf (Adobe Acrobat), cada requisito en un archivo individual, al email: licitaciones@saguapac.com.bo hasta horas **10:00 a.m.** del **día MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE del 2023**. Una vez evaluada esta parte, se comunicará a los Proponentes si están habilitados para presentar la Parte B.

Parte B: Las empresas habilitadas, deberán presentar en medio físico (papel), en sobre cerrado y sellado, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, hasta horas **11:00 a.m.** del **día MARTES 03 DE OCTUBRE del 2023.** Los sobres conteniendo la parte B serán abiertos con la presencia de los proponentes interesados en asistir, hasta 1 hora después del plazo para entrega de los mismos.

Santa Cruz de la Sierra, 06 de septiembre del 2023

Al gobernador cruceño apresado

Le realizaron 18 análisis

Desde la salida del recinto penitenciario de Chonchocoro, Camacho, que es procesado por su participación en el golpe de Estado de 2019, fue acompañado por su hijo, quien llegó desde la ciudad de Santa Cruz, el martes.

TEXTO: REDACCION

Durante más de siete horas, el encarcelado gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, fue revisado ayer por 25 médicos y sometido a 18 exámenes complementarios en el hospital de Tercer Nivel El Alto Sur, en la ciudad de El Alto. Los resultados estarán entre 48 y 72 horas.

El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, informó del operativo de traslado de Camacho desde la cárcel de Chonchocoro hasta el hospital de El Alto y de las prestaciones médicas que recibió, en atención a las recomendaciones de una Junta Médica que lo valoró el 16 de agosto.

Desde la salida del recinto penitenciario de Chonchocoro, Camacho, que es procesado por su participación en el golpe de Estado de 2019, fue acompañado por su hijo, quien llegó desde la ciudad de Santa Cruz, el martes por la tarde.

Fue sacado del penal pasadas las 08h00, en una ambulancia de tipo tres, que fue escoltada de forma preventiva por patrullas policiales ante posibles incidentes, explicó Limpias en conferencia de prensa junto a la directora de Salud de Régimen Penitenciario, Mariana García.

Ya en el Hospital El Alto Sur, que cuenta con equipos de alta gama por su condición de Tercer Nivel, se le practicaron los exámenes complementarios que solicitó la Junta Médica que revisó al privado de libertad el 16 de agosto.

"En el Hospital El Alto Sur se realizó un total de 18 análisis distintos, dentro de los cuales se encuentran laboratorio, imagenológicos, electrografías, electromiografías, ecocardiogramas, angiotac, en fin", detalló García.

Para cada análisis se nominó a uno o dos especialistas, quienes hicieron el monitoreo del paciente. Por ejemplo, para los exámenes cardiológicos se tuvo a dos médicos cardiólogos pertenecientes a hospitales de convenio.

Los exámenes fueron seguidos, además, por el hijo de Camacho.

"El paciente, durante las siete horas de estudio, se encontraba estable, vigil, sin ninguna dificultad y, obviamente, monitorizado por equipo médico de aproximadamente 25 médicos dentro del recinto hospitalario", explicó.

De acuerdo con el informe oficial, los resultados de los exámenes serán remitidos entre 48 y 72 horas a la Dirección General de Régimen Penitenciario.

Limpias precisó que los resultados se sumarán al historial médico del privado de libertad y luego la autoridad competente dispondrá que sean evaluados por los miembros de la Junta Médica que podrá disponer algún tipo de tratamiento para el gobernador.

Camacho retornó al centro penitenciario en una ambulancia, acompañado por su hijo y sin ningún contratiempo, estable y sin variación.

Limpias aseguró que se garantizó la atención médica del privado de libertad y el acompañamiento de un familiar.

La familia accederá a los resultados de los estudios, una vez Régimen Penitenciario cuente con la información.

"Es prioridad para la administración penitenciaria la salud de cada privado de libertad", aseguró Limpias.

A su vez, García afirmó que la "vida del gobernador está garantizada" y que personal médico lo monitorea las 24 horas y los siete días de la semana con reportes cada seis horas.

Sobre reclamos del senador Henry Montero, explicó que no se le permitió el ingreso al hospital, porque la familia no comunicó que este era médico de cabecera de Camacho.

CAMACHO. De acuerdo con el informe oficial, los resultados de los exámenes serán remitidos entre 48 y 72 horas a la Dirección General de Régimen Penitenciario.

Banco Fassil S.A.
en Intervención

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE CAJEROS ATM

Conforme lo dispuesto en el Parágrafo I, del Artículo 514 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 4 y 5, Sección 2 del Reglamento para la Intervención de Entidades de Intermediación Financiera, contenido en el Capítulo II, Título IV, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y Arts. 29, 30, 31 del Reglamento para la Disposición Definitiva y Temporal de Bienes Muebles e Inmuebles del Banco Fassil S.A. en Intervención, se convoca a personas naturales, jurídicas y entidades públicas a presentar sus propuestas para la adquisición de **159 Cajeros ATM marca DIEBOLD NIXDORF y 113 Cajeros ATM marca WINCOR NIXDORF** todos en funcionamiento, para su desmontaje y traslado, **según el detalle por Item y Costo Unitario que se pueden verificar en la página de Facebook: www.facebook.com/bancofassil**

Las personas naturales, jurídicas y entidades públicas interesadas deberán presentar sus propuestas señalando los Items en los que se encuentra interesados, en el horario de 09:00 a 12:30 y 14:30 a 16:30 horas en las oficinas ubicadas en la Av. San Martin entre calle J y K, Edificio M40 Plaza Empresarial – Torre I, Piso 24 – Secretaría de Banco Fassil S.A. en Intervención, Santa Cruz de la Sierra- Bolivia.

Para mayor información sobre los cajeros ATM, podrán contactarse con el señor Alain Camacho, en el horario de 09:00 a12:30 y de 14:30 a 18:30 al Celular 69045513.

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Oferta de Compra indicando el Item o Items en los que se encuentran interesados
Matrícula de Comercio actualizada, en caso de personas jurídicas.
NIT
Cédula Identidad
Poder General y/o Especial con facultades específicas para la adquisición de bienes inmuebles.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN

- Publicación de la Convocatoria: 7 de septiembre de 2023
- Periodo de consultas: entre el 7 al 11 de septiembre de 2023.
- Presentación de las Propuestas en sobre cerrado con el rotulo de Banco Fassil S.A. en Intervención: hasta el 12 de septiembre de 2023.
  - Lugar de presentación: Av. San Martin entre calle J y K, Edificio M40 Plaza Empresarial – Torre I, Piso 24, Santa Cruz, Bolivia.
  - Horario de presentación de propuestas: de 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 horas.
- Apertura de las Propuestas: el 12 de septiembre de 2023.
  - Lugar de apertura de propuestas: Av. San Martin entre calle J y K, Edificio M40 Plaza Empresarial – Torre I, Piso 24, Santa Cruz, Bolivia,
  - Horario de apertura de propuestas: 14:30 a.m.
- Notificación de resultados: 13 de septiembre de 2023
- Plazo para efectuar el depósito de pago: hasta el 15 de septiembre de 2023 en la Cuenta Bancaria N° 1-47995127 – Banco Unión S.A. a nombre de Banco Fassil S.A. en Intervención.

Todas las publicaciones serán realizadas en un medio escrito de circulación nacional y en la página de Facebook de Banco Fassil S.A. en Intervención.

Santa Cruz de la Sierra, septiembre de 2023.

Plan Tres Mil

Investigan la muerte de un estudiante por golpiza

El menor habría sido agredido por alumnos mayores, quienes lo patearon en la cabeza y costillas mientras estaba en el suelo. Su madre está desconsolada por la tragedia, pide que las autoridades sancionen a los responsables.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

DECESO. El niño estuvo en un centro asistencial, donde perdió la vida a consecuencia de los golpes que había sufrido.

La madrugada de ayer, miércoles, falleció Alexis Mamani T., de 10 años, que, presuntamente, fue golpeado por sus compañeros en una unidad educativa del distrito 14, zona Jardines del Sur, ubicada entre el Plan Tres Mil y Paurito en Santa Cruz.

El menor fue golpeado el 30 de agosto; según sus familiares, la agresión ocurrió durante el recreo y fue causada por sus compañeros, quienes lo golpearon en las costillas, piernas y entrepiernas. "Luego de trotar en Educación Física le empezó a doler", relató la hermana de la víctima.

Dos días después del hecho, el dolor le obligó a confesar a sus padres su situación, quienes lo llevaron hasta el Hospital Japonés donde quedó internado y se complicó su estado de salud, hasta que ayer en la madrugada perdió la vida, informó su madre, Adriana Toocos, entre lágrimas y pedidos de justicia.

"Yo quiero justicia para mi hijo, que investiguen, no quiero que esto quede así", señaló la madre entre sollozos.

Los padres de familia, indignados por la situación, pidieron que la directora y la regenta de la unidad educativa sean destituidas, por no tomar cartas en el asunto.

"Ella sabe todo lo que pasó y no me avisó, es cómplice y exijo que me muestren las imágenes de las cámaras de seguridad para poder identificar a los agresores de mi hijo, que serían de sexto y cuarto de primaria. Yo, cuando fui a recogerlo, lo encontré en malas condiciones, pregunté y no me dijeron nada", manifestó la abatida mujer.

Ayer, personal de la Felcc realizó el levantamiento legal del cuerpo, para que el forense le realice la autopsia y se determinen las causas del deceso.

Los padres de familia de este centro educativo protestaron fuera del establecimiento exigiendo que la Defensoría y el Ministerio Público intervenga en la investigación, para dar con los responsables.

FUE PRESENTADO

Preso agresor de un guardia de seguridad

Un guardia de seguridad, de 52 años, se encuentra al borde de la muerte, después de ser brutalmente agredido afuera de un cajero, entre el 2do y 3er anillo de la avenida Grigotá, el 1 de septiembre.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que la víctima le pidió amablemente que se retirara del cajero, donde se encontraba de manera sospechosa y este lo agredió hasta dejarlo inconsciente en el piso.

El agresor fue identificado como Dehivid Brayan Velásquez Flores, de 23 años, quien será imputado por lesiones graves y leves. Ayer fue enviado a Palmasola.

El guardia, Armando Salvatierra, se encuentra internado en el hospital municipal de la Villa 1ro de Mayo y según la valoración del médico forense tendría 60 días de impedimentos, por el daño ocasionado.

Su estado de salud es bastante delicado, dijo la autoridad.

PLAN TRES MIL Y EL TORNO

Policía investiga muerte de dos personas encontradas en la calle

Ayer, fueron encontrados los cuerpos de un hombre en el Plan Tres Mil y de una mujer en el municipio de El Torno, personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen hizo el levantamiento de ambos cuerpos, para que les practiquen la respectiva autopsia.

El primer caso, es el de una mujer de 30 a 40 años, que fue encontrada sin vida, abandonada en la jardinera del balneario Acuario, en el municipio de El Torno.

La mujer vestía una pollera y, a decir de los testigos, tenía signos de violencia en el rostro. Personal de la Felcc se hizo cargo de la investigación.

Cerca al cuerpo, habia un envase de alcohol y cigarros.

DECESO. Homicidios investiga ambos casos y aguarda el informe forense

El otro caso sucedió en el barrio El Recreo, la víctima es un hombre de entre 35 a 40 años, vecinos manifestaron que su familia lo estaba buscando, ya que era propietario de una ferretería en el Plan Tres Mil y estaba desaparecido. El cuerpo fue encontrado entre unos matorrales y lo llevaron a la morgue.

CASO MARSET

Allanan propiedad en San Ramón en busca de piloto

Un contingente policial, integrado por efectivos del DACI, Felcc y de la Fiscalía Anticorrupción allanó ayer miércoles una propiedad agrícola, distante a 30 kilómetros de San Ramón, en busca del piloto de Sebastián Enrique Marset.

Sin embargo, los policías constataron que la propiedad se dedica a trabajos agrícolas. No se confirmó ni descartó que la propiedad sea del narcotraficante uruguayo, prófugo de Bolivia.

El 5 de agosto, el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, informó acerca de la aprehensión equivocada de un piloto en la frontera con Paraguay, de iniciales Luis Fernando R. G.

Ayer, nuevamente retomaron la búsqueda del piloto, pero tropezaron con algunos inconvenientes, puesto que los pobladores dificultaron los trabajos investigativos e incluso provocaron un accidente de tránsito con un motociclista.

Aguilera dijo que los operativos se están intensificando para dar con el paradero de Marset.

INVESTIGACIÓN. Ayer realizaron allanamientos en San Ramón

Caso droga en Polonia

El supuesto responsable del envío se defenderá en libertad

En audiencia de medidas cautelares, al imputado por tráfico de drogas y confabulación, le dieron medidas sustitutivas a la detención y cumplirá un arresto domiciliario. La organización criminal quedó al descubierto en agosto.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

INCAUTACIÓN. El cargamento de droga que fue decomisado partió de Bolivia, iba camuflado en maderas de exportación.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo del Carpio, presentó a Kevin Hernán Bowles Montero, de 30 años, identificado como el supuesto líder del envío de 440 kilos de droga a Polonia, en tablones de madera tropical.

La investigación, a cargo de la Felcn, estableció que el sospechoso, desde 2018 hizo 54 envíos de droga a países de Europa y Asia. El decomiso de este último cargamento en Polonia, permitió identificar a la red delictiva que utilizaba como fachada a la empresa Bowles Hardwood Veneess S.R.L., con oficinas en la calle Antonio Vaca Díez, zona del parque El Arenal.

Ayer, el fiscal Julio César Porras lo presentó ante el juez cautelar que le dio arresto domiciliario.

En el marco de estas investigaciones prestaron su declaración Germán G. B., Melania Nelly B. G., Fátima A. M., Paula Estefany M. G. y Leonardo C. B.

"Había realizado 54 envíos desde 2018 a países como Uruguay, Argentina, Vietnam, China, Brasil, Bélgica, Francia, Australia, Polonia y Grecia, entre otros. Uno de los líderes de esta organización criminal ya ha sido aprehendido", informó en conferencia de prensa

Kevin Hernán, de origen boliviano, gestionaba los despachos de droga a países de Europa y Asia.

La organización criminal quedó al descubierto en agosto, cuando su cargamento de droga fue incautado en Polonia.

En el operativo en Polonia fue detenido un hombre de 46 años, residente de Mazowieckie, acusado de tráfico de drogas.

El cargamento en ese país está valorado en $us 43 millones.

La autoridad de Gobierno informó que las investigaciones continúan, porque el acusado no actuó solo en esta red delictiva y se cree que existen más personas implicadas en este ilícito.

CASO POLONIA

Aprehenden a empresario tras declarar

Carlos D. P. M., propietario de una empresa que estaría siendo vinculada con el tráfico de droga a países de Europa, fue aprehendido cuando llegó a la Felcn, acompañado de su abogado, de manera voluntaria a declarar. Será presentado ante un juez cautelar.

Visiblemente afectado, el hombre negó tener participación en el envió de droga a otros países y dijo que se está dañando la imagen de su empresa, así como la dignidad de su familia, por lo que presentará todos los descargos necesarios, para desvirtuar la acusación que le hace la Policía.

"Me veo afectado por todo este tema, y presentaré públicamente todas las pruebas del caso, para que no se melle mi dignidad ni la de mi empresa ni la de mi familia", indicó el empresario entre sollozos e indicó que la Policía hizo un allanamiento "arbitrario".

LOS LOTES

Encarcelan a dos sujetos armados

Uno de los aprehendidos es de nacionalidad colombiana, la Policía investiga si cuentan con antecedentes o si el extranjero es buscado.

Personal policial que desarrollaba patrullajes preventivos en los barrios de esta ciudad, interceptó a dos sujetos que se encontraban en actitud sospechosa al interior de un motorizado color plomo, marca Suzuky, por inmediaciones de la Unidad Educativa Roca y Coronado de la zona Los Lotes.

En la revisión del vehículo, se encontró una mochila pequeña que contenía un arma de fuego, tipo pistola, calibre 22 de color plomo, industria no legible, con sus respectivas municiones, por lo que procedió a la aprehensión de ambos, uno de ellos de nacionalidad colombiana.

En fecha 6 de septiembre del 2023, en audiencia de medidas cautelares se emitió mandamiento de detención preventiva, en el centro de rehabilitación Palmasola, en contra de los sindicados, por 180 días.

Aunque ellos no fueron sorprendidos cometiendo algún hecho delictivo, se encontraban con un arma de fuego que no tiene registro ni permiso para portarla.

La Policía informó que los sujetos responden a los nombres de Erick Hernández Martínez, de nacionalidad colombiana y Frank Henrry Vedia espinoza.

Verifican si ambos tienen antecedentes delictivos o si el extranjero es buscado en su país de origen, mediante Interpol.

PROCESADOS. Estos sujetos fueron encontrados a bordo de un motorizado y con un arma dentro de una mochila.

OPINIÓN

MY. ERLAN CARMELO MENDOZA RUFINO

OBLIGACIÓN DEL USO DE CASCO DE SEGURIDAD CUANDO SE CONDUCE UNA MOTOCICLETA

En varias regiones del país el utilizar medios de transporte son importantes y necesarios uno de estos son las motocicletas, que se han convertido en un instrumento que permite trasladarse de manera rápida llegando a lugares inaccesibles y que cualquier otro vehículo tiene dificultades de arribar a un determinado sitio, es por esta razón la importancia de este medio de transporte que es cómoda y rápida.

Pero para conducir las motocicletas deben tomarse en cuenta las medidas de seguridad a fin de no sufrir daños personales cuando ocurra algún accidente de tránsito, razón por la cual se exige que se utilicen los cascos de seguridad, que permiten resguardar una parte importante del cuerpo humano como es la cabeza, teniendo en cuenta resultados funestos que se registran de no hacer uso de este objeto de seguridad.

Se debe recordar que "el casco de seguridad previene el contacto entre el cráneo y el objeto que hace impacto, al actuar como una barrera mecánica entre la cabeza y el objeto", por lo cual no es un adorno como lo hacen ver algunos conductores o que por comodidad no lo utilicen, por ello la importancia de su uso de manera correcta y permanente cuando se maneja estas motocicletas.

De esta manera de suscitarse algún incidente se podrá prevenir hechos lamentables que pueden ser prevenidos a tiempo y en el momento exacto.

FISCALES ESPECIALIZADOS

Elaboran guía de investigación estratégica en delitos sexuales

Fiscales especializados en Delitos en Razón de Género y Juvenil, y Delitos contra la Vida, desarrollan una capacitación para la elaboración de "Directrices en la Teoría del Caso y la Investigación con Perspectiva de Género", con el objetivo de obtener una Guía de Investigación Estratégica en Delitos Sexuales y Feminicidios.

"Lo que buscamos es realizar un diagnóstico que identifique las realidades por las que vienen atravesando los fiscales al momento de abordar los delitos de índole sexual y los delitos de Feminicidio. Asimismo, elaborar un modelo de guía con base en las experiencias de los fiscales al momento de conocer un hecho que implique estos delitos", explicó a directora de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil, Daniela Cáceres.

La actividad es dirigida a los fiscales de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca, en el marco del proyecto "Acceso a la Justicia para Todos y Reforma del Sistema", con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

Según un reporte institucional, se espera que la guía de investigación permita diseñar requerimientos desde el inicio de la investigación con especialidad, estrategia y específicos, con debida diligencia y principalmente con perspectiva de género.

El director de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida, Sergio Fajardo, expresó que además se pretende mejorar las capacidades investigativas de los fiscales para que realicen un abordaje adecuado de la teoría del caso y de una manera más pronta y oportuna, y se puedan realizar las diligencias investigativas correspondientes, para establecer la existencia del hecho y la participación del sindicado.

La propuesta de guía tiene como facilitador al expositor de amplia experticia Miguel Ángel Urbina, quien se enmarca en los aspectos clave que deben considerarse al momento de la investigación de los hechos.

Violencia intrafamiliar

Cada 15 minutos, una mujer presenta denuncia

Del total de las denuncias registradas el año 2022, el 89,81% tiene como víctima de violencia familiar a mujeres, de ellas el 31,59% oscila entre los 18 y 29 años.

TEXTO: ABI

En Bolivia, cada 15 minutos una mujer denuncia que es víctima de violencia en su hogar, según revelaron los "Dossiers de Estadísticas en Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial", presentados anoche por el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

El trabajo fue elaborado por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas, a partir de datos recopilados entre los años 2017 y 2022.

"En nuestro país, cada hora se denuncian 4,17 casos de violencia, cada 15 minutos hay una mujer en la Policía Boliviana denunciando violencia intrafamiliar, cada hora 4,17 mujeres se acercan a la Policía Boliviana para sentar una denuncia de que ya no se sienten seguras en sus hogares", detalló Del Castillo.

Del total de las denuncias registradas el año 2022, el 89,81% tiene como víctima de violencia familiar a mujeres, de ellas el 31,59% oscila entre los 18 y 29 años.

Los datos muestran que el delito más recurrente en el país es el de la violencia familiar. Del total de denuncias registradas en oficinas de la Policía, el 46,82% corresponde a este ilícito.

"Cerca de la mitad de los delitos que investiga la Policía Boliviana no ocurren en las calles, no ocurren en una discoteca, en un bar, sino ocurren al interior de nuestros domicilios", alertó el ministro.

Por ello, enfatizó en la urgencia de trabajar en mecanismos que permitan reducir estos ilícitos y proteger a cada integrante de la familia.

Precisamente, el trabajo del Observatorio se constituye en un aporte para proporcionar datos relevantes para la formulación de políticas públicas y el debate de la seguridad ciudadana en todo el país.

Los dossiers también muestran, por ejemplo, que la mayoría de los accidentes de tránsito se registran entre las 18h00 y las 23h59.

En 2017 se reportaron 25.498 hechos y accidentes de tránsito y en 2022 un total de 17.761 casos. La mayoría se suscitó en Santa Cuz (39,42%), La Paz (30,22%) y Cochabamba (9,99%).

El año pasado se registraron 1.067 decesos por accidentes de tránsitos: 30,40% por atropello y 25,15% por colisiones. Del total de las víctimas, 75% eran varones, de los cuales el 58,28% tenían entre 18 a 45 años.

"La mayor cantidad personas que están muriendo en accidentes viales son jóvenes y son varones", refirió el ministro.

La población puede acceder a los dossiers en oficinas del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Obscd) o por su página web.

HAY CINCO INVOLUCRADOS

Investigan violación grupal en Baures

El fiscal departamental de Beni, Félix Balderas, informó que en las últimas horas se emitió mandamientos de aprehensión en contra de agresores sexuales en el municipio de Baures. Se trata de dos casos en los que las víctimas son menores de edad.

"El Ministerio Público está intentando lograr la aprehensión de las personas que cometieron el hecho de la violación grupal y lograr también la aprehensión de otra persona que se aprovechó del cargo que ostentaba para abusar sexualmente de una menor de edad", explicó Balderas.

En el caso de la violación grupal se identificó a cinco presuntos involucrados quienes ya tienen en su contra órdenes de aprehensión. Asimismo, se investiga otro caso donde una menor fue llevada con engaños a esa ciudad y fue abusada sexualmente.

"El suscrito fiscal ha ordenado que se haga una investigación exhaustiva", remarcó, a tiempo de asegurar que no se escatimarán esfuerzos para aprehender a los presuntos delincuentes.

Sobre las amenazas en contra de los familiares denunciantes, enfatizó que la Fiscalía brindará todas las garantías.

"Todos tenemos derecho a exigir justicia, más si se trata de menores, las víctimas en este caso (…). Les vamos a brindar todas las garantías para que puedan llevar su juicio sin que exista presión de los imputados o acusados", manifestó.

En los últimos 30 años

El cáncer en menores de 50 subió en todo el mundo casi un 80%

Los nuevos casos de cáncer crecieron el 79,1 % entre 1990 y 2019, mientras el número de fallecimientos progresó un 27,7 %, según un amplio estudio que publicó BMJ Oncology

TEXTO: INFOBAE.COM

Un estudio científico masivo, coordinado por la Universidad de Zhejiang (China) y con participación de Estados Unidos, el Reino Unido y Suecia, afirma que en 2019, los nuevos diagnósticos de cáncer entre los menores de 50 años ascendieron a 1,82 millones, un aumento que significa un crecimiento del 79,1 % respecto a la cifra de 1990.

El estudio se basa en datos del Estudio de la Carga Mundial de Morbilidad 2019 sobre 29 tipos de cáncer en 204 países y regiones. Y afirma que el número mundial de incidencia y muertes asociadas por casos de cáncer de aparición precoz podría aumentar un 31 % y un 21 %, respectivamente, en 2030, siendo las personas en la década de los 40 años las de más riesgo.

Aunque el cáncer tiende a ser más común en personas mayores, la evidencia sugiere que los casos entre los menores de 50 años han aumentado en muchas partes del mundo desde los años 1990, escriben los investigadores.

En general, el cáncer de mama representó el mayor número de estos casos y muertes asociadas. Sin embargo, los nuevos casos de tráquea y próstata fueron los que aumentaron más rápidamente en el periodo estudiado, con variaciones porcentuales anuales estimadas del 2,28 % y el 2,23 %, respectivamente. En el otro extremo del espectro, el cáncer de hígado de aparición temprana se redujo en un 2,88 % anual estimado.

Debido al cáncer, 1,06 millones de menores de 50 años fallecieron en 2019, lo que implica un aumento del 27,7 % respecto a 1990. Después del cáncer de mama, los que provocaron el mayor número de muertes fueron los de tráquea, pulmón, estómago e intestino. Los aumentos más pronunciados de fallecimientos se dieron entre personas con cáncer de riñón u ovario.

El equipo examinó la incidencia (nuevos casos), las muertes, las consecuencias para la salud (años de vida ajustados por discapacidad) y los factores de riesgo para las personas de 14 a 49 años entre 1990 y 2019. Las tasas más altas de cánceres de aparición temprana en 2019 se produjeron en América del Norte, Australasia y Europa occidental.

Los países con un índice sociodemográfico medio alto y medio y las personas de 40 a 49 años se vieron particularmente afectados. Los factores de riesgo dietéticos (dieta rica en carnes rojas, baja en frutas, alta en sodio y baja en leche, etc.), el consumo de alcohol y el consumo de tabaco son los principales factores de riesgo subyacentes a los cánceres de aparición temprana.

Los países de ingresos bajos y medios también se vieron afectados, con las tasas de mortalidad más altas entre los menores de 50 años en Oceanía, Europa del Este y Asia Central. Allí el impacto mucho mayor ocurrió en las mujeres, tanto en términos de muertes como de mala salud posterior a la enfermedad. En cuanto a las causas, el equipo señala que es probable que los factores genéticos tengan algo que ver, pero los principales factores de riesgo entre los menores de 50 años son las dietas ricas en carne roja y sal y pobres en fruta y leche, así como el consumo de alcohol y el tabaquismo, a los que contribuyen la inactividad física, el sobrepeso y la hiperglucemia.

BREVES

REPORTAN AMENAZA DE BOMBA EN ECUADOR

La mañana de ayer se reportó una amenaza de bomba en la sede de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador (Comunica EP), que administra los medios públicos del país suramericano. En el edificio, ubicado al norte de Quito, funcionan los medios Ecuador TV, Pública FM y El Telégrafo. Este último informó que miembros de la Policía Nacional y Bomberos cerraron las calles aledañas a la sede y evacuaron a los trabajadores, mientras realizan una inspección.

ACUSADO DE TERRORISMO ESCAPA DE UNA CÁRCEL

Un exmilitar británico, Daniel Abed Khalife, de 21 años, acusado de terrorismo y de violar la Ley de Secretos de Estado, escapó de la cárcel Wandsworth, informa Sky News este miércoles. Según una fuente gubernamental, Khalife supuestamente huyó del penal colgado debajo un camión de comida. El exmilitar había sido puesto en prisión preventiva en mayo, afirmó un vocero del Ejército británico, mientras que se le presentaron los cargos el 27 de enero.

HALLAN ZAPATO INFANTIL DE MÁS DE 2.000 AÑOS

Durante excavaciones realizadas en una mina de sal en la ciudad austriaca de Durrnberg, investigadores del Museo de Minería de Bochum y del Museo de Investigación de Georrecursos de Leibniz (ambos de Alemania) encontraron un zapato infantil de más de 2.000 años de antigüedad, informó a fines de agosto la institución museística de Bochum.

ESTADOS UNIDOS

Una mujer denuncia abuso sexual por parte de una presa trans en una cárcel

Una interna del Centro Correccional Edna Mahan de Nueva Jersey (EEUU), destinado únicamente a mujeres, presentó una denuncia por haber sufrido abusos sexuales por parte de una mujer transgénero con genitales masculinos.

De acuerdo con la demanda, realizada el 29 de agosto ante la Tribunal Superior del condado de Hunterton, la denunciante, que afirmó que es bisexual, fue abusada entre septiembre y octubre del año pasado. Por eso demandó al Departamento de Correcciones de Nueva Jersey por no haber tomado "acciones correctivas" luego de que varias reclusas advirtieran sobre el "comportamiento sexualmente agresivo y acosador de las transgéneros", publicó My Central Jersey.

La denuncia también alega que luego de que la víctima, que está en la prisión desde 2003, reportara lo sucedido a las autoridades, se tomaron acciones disciplinarias en su contra. Incluso asegura que la prisión no cuenta con cámaras que permitan monitorear las interacciones entre las mujeres y las trans.

Por otra parte, el mismo medio señaló que la mujer trans que habría cometido el abuso fue finalmente trasladada a otra dependencia para hombres.

La demanda contra el Departamento de Correcciones también recuerda el caso de dos reclusas que quedaron "embarazadas por interacciones sexuales con personas transgénero", hechos por los que las autoridades del penal Edna Mahan no tomaron medidas.

A mediados del año pasado Demi Minor, entonces de 27 años, fue trasladada a un centro correccional juvenil masculino para cumplir una condena de 30 años por homicidio involuntario.

SIN USAR ESPERMATOZOIDES, ÓVULOS NI ÚTEROS

Crean modelos completos de embriones humanos

Un equipo internacional de investigación dirigido por el Instituto Weizmann de Ciencias (Israel) creó modelos completos de embriones humanos a partir de células madre obtenidas en laboratorio y los cultivó durante 14 días fuera del útero. Estos modelos sintéticos presentaban todas las estructuras y compartimentos característicos de la etapa embrionaria y brindan una oportunidad sin precedentes para estudiar las fases tempranas del embrión con un enfoque ético.

"El drama ocurre en el primer mes, los ocho meses restantes del embarazo son principalmente de mucho crecimiento", comentó Jacob Hanna, líder de la investigación. "Pero ese primer mes sigue siendo, en gran medida, una caja negra. Nuestro modelo de embrión humano derivado de células madre ofrece una forma ética y accesible de mirar dentro de esa caja. Imita fielmente el desarrollo de un embrión humano real, en particular, el surgimiento de su arquitectura exquisitamente fina", puntualizó.

Mediante acuerdos con Odebrecht

Lava Jato: Corte Suprema de Brasil anuló pruebas obtenidas

La decisión fue del juez José Dias Toffoli en respuesta a un pedido realizado por la defensa del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que llegó a pasar 580 días en prisión.

TEXTO: RT.COM

Un magistrado de la Corte Suprema brasileña anuló ayer todas las pruebas obtenidas mediante acuerdos de colaboración con la constructora Odebrecht, las cuales afectaron a varios políticos y empresarios de Brasil y de otros países en el marco de la llamada operación Lava Jato.

La decisión fue del juez José Dias Toffoli en respuesta a un pedido realizado por la defensa del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que llegó a pasar 580 días en prisión condenado por corrupción y lavado de dinero en un proceso que después fue anulado y que se basaba en parte en pruebas ofrecidas por Odebrecht.

En su dictamen, el magistrado también ordena que entidades como la Fiscalía General de la República, la Oficina Jurídica de la Unión y el Consejo Nacional de Justicia investiguen la responsabilidad de los agentes públicos involucrados en la celebración del acuerdo de clemencia con la constructora.

Toffoli también criticó los términos del acuerdo de Odebrecht y ordenó el envío de más información sobre la indulgencia.

Según Toffoli, "las causas que llevaron a nulidad de los elementos de prueba obtenidos a partir del acuerdo de colaboración celebrado por Odebrecht son objetivas" y no se limitan al "universo subjetivo" de Lula.

El mencionado acuerdo se logró mediante negociaciones en Brasil, Estados Unidos y Suiza debido a las sospechas de que la constructora manejaba sobornos en los tres países.

No obstante, explicó que no existe solicitud alguna de cooperación jurídica internacional para instruir el proceso "todo, señalando que pasaron de largo los canales formales", los cuales se habrían dado "al margen de la legislación relacionada con la materia".

De acuerdo con el magistrado, además de los tratos directos con las autoridades en el país norteamericano y Suiza, los jueces actuaron sin la "necesaria competencia" de entidades oficiales como los ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia y Seguridad Pública.

Para Toffoli, dichas las negociaciones resultaron en "consecuencias muy graves" para el Estado brasileño y para "centenares de imputados y personas jurídicas en procesos penales, procesos por improbidad administrativa, procesos electorales y procesos civiles repartidos por todo el país y también en el exterior".

La decisión del magistrado es una extensión de una determinación dada en 2021 por el juez Ricardo Lewandowski (hoy jubilado y cuyos casos asumió Toffoli) que declaró nulas las pruebas relacionadas con los casos de Lula obtenidas con el acuerdo con Odebrecht.

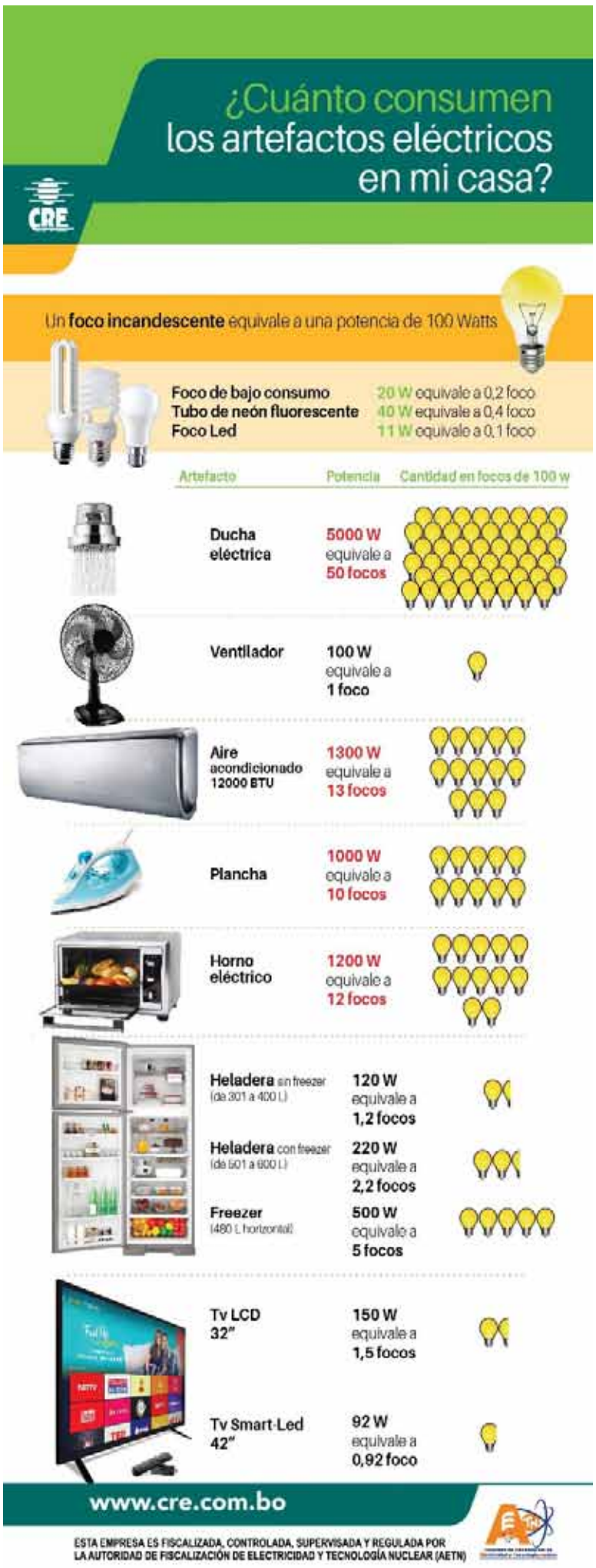

EN EL DÍA DE LA AMAZONÍA

Brasil creará nuevas reservas indígenas

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció el martes la creación de dos nuevos territorios indígenas y de dos nuevas y enormes reservas ambientales como parte de un conjunto de medidas para preservar la mayor selva tropical del mundo, en un acto en el que conmemoró el Día de la Amazonía.

Entre las medidas firmadas por el líder progresista, también destaca un decreto que permite al Ministerio de Desarrollo Agrario destinar prioritariamente para usos que garanticen su preservación unos 500.000 kilómetros cuadrados de tierras de propiedad del Estado en la Amazonía, un área equivalente a la de España.

"La Amazonía tiene prisa de sobrevivir a la devastación promovida por los pocos que no quieren pensar en el futuro del planeta. La Amazonía tiene prisa para mantenerse viva y enfrentar las sequías que los cambios climáticos ya comienzan a traer", dijo el mandatario en su discurso en el acto en el Palacio presidencial de Planalto.

El gobernante agregó que el pueblo de la Amazonía también tiene prisa para verse libre de todas las formas de violencia a las que ha sido sometido históricamente.

"Por eso nada mejor para festejar el Día de la Amazonía que demostrar que el Gobierno también tiene prisa. Prisa para reducir la destrucción de la Amazonía y para anunciar medidas concretas para garantizar su preservación", dijo.

Cambió ministros en seis carteras

Dina Boluarte renueva su gabinete en Perú

Con la juramentación de los nuevos funcionarios, algunos congresistas criticaron al titular del Interior, Vicente Romero, quien sigue en el cargo en medio de cuestionamientos por su manejo de la inseguridad.

TEXTO: RT.COM

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, tomó juramento ayer en el Palacio de Gobierno, en Lima, a seis ministros de Estado, en un cambio de gabinete que ya había sido anticipado por la prensa local.

En el Ministerio de Educación fue nombrada Miriam Ponce; en Desarrollo Agrario y Riego estará Jennifer Contreras; y en Producción liderará Ana María Choquehuanca.

Mientras que Eduardo Melchor Arana es el nuevo ministro de Justicia y Derechos Humanos en reemplazo de Daniel Maurate, quien a su vez asumió el cargo en Trabajo y Promoción de Empleo. Por su parte, Raúl Pérez Reyes dejó Producción para tomar Transportes y Comunicaciones.

"Era necesario refrescar el gabinete"

Y precisamente este enroque fue criticado por el congresista Américo Gonza, uno de los primeros en pronunciarse sobre el cambio en el gabinete ministerial.

Consultado por la prensa local, Gonza indicó que se necesita "gente nueva" e indicó que en Perú hay "muchos cuadros". Igualmente, saludó la acción gubernamental porque consideró que "era necesario refrescar el gabinete".

Cuando le preguntaron si eran necesarios más cambios, señaló que "el Interior es un sector clave que justamente está agotando a la población peruana, por la inseguridad ciudadana".

En la misma línea se expresó el legislador Hernando Guerra García, primer vicepresidente del Congreso, quien pidió "acciones concretas" al ministro del Interior, Vicente Romero, para combatir la delincuencia.

Anunció que preparan una citación a Romero para que acuda al Parlamento. "Vamos a decir basta y le vamos a pedir explicaciones claras", sostuvo.

PARA LLEGAR MÁS RÁPIDO A SU OBRA

Un grupo de trabajadores demolió parte de la Gran Muralla China para crear un atajo

La Policía china ha detenido a dos personas por causar graves daños a una sección de la Gran Muralla al abrir un agujero en su estructura para que pudiese pasar maquinaria pesada, informó el martes la televisión estatal CCTV.

Los sospechosos, identificados por sus apellidos, Zheng y Wang, son dos trabajadores de la construcción que, según la investigación policial, usaron una excavadora para abrir un gran hueco en una de las secciones de la muralla en la provincia central de Shanxi con el fin de facilitar el paso de su maquinaria.

Fotografías publicadas por la Oficina de Seguridad Pública del condado de Youyu mostraban partes desaparecidas y un camino de tierra que atravesaba una sección de la muralla, situada cerca de la ciudad de Shuozhou.

El incidente ocurrió el pasado 24 de agosto en el tramo llamado "32", que forma parte de la Gran Muralla construida durante la dinastía Ming (1368-1644) y que debe su nombre a su condición de ser el 32º puesto de vigilancia que se encuentra en el territorio del condado de Youyu. Se trata de una sección de la Muralla muy antigua y de gran valor arqueológico, por lo que es considerada como parte del patrimonio cultural de la provincia.

La policía recibió una denuncia sobre el hecho y se trasladó al lugar, donde encontró evidencias de que el muro había sido destruido por una máquina pesada.

Tras seguirles la pista, los agentes localizaron a los dos sospechosos en una localidad vecina, un hombre y una mujer, de 38 y 55 años respectivamente, y los llevaron a la comisaría para interrogarlos, tras lo cual confesaron haber dañado la estructura para "ahorrar tiempo y distancia".

El Departamento de Seguridad Pública del condado de Youyu detalló que los sospechosos utilizaron la excavadora para hacer un "gran agujero" en la muralla, causando "daños irreversibles a la integridad" del monumento.

SANTORAL

SANTA REGINA

Cada 7 de septiembre la Iglesia Católica recuerda a Santa Regina, virgen y mártir, conocida también como Santa Regina de Alesia.

Regina nació en Grignon (hoy parte de Francia) en el siglo III y, pese a que se dispone de poca información sobre su vida, su veneración permanece muy viva en el corazón del pueblo católico, especialmente en su país natal.

La nodriza cristiana que la alimentó con la fe

"Regina" quiere decir "reina" en latín, por lo que los franceses suelen referirse a ella como "Sainte Reine" (la Santa Reina). Fue hija de un ciudadano pagano de Alise (Alesia) llamado Clemente, natural de Borgoña. Dice la historia que su madre falleció al darla a luz y como consecuencia fue entregada según la costumbre a una nodriza. La suya fue una mujer cristiana que le transmitió la fe y la hizo bautizar.

UNA MUJER LIBRE

Años después, cuando era ya una jovencita, se dice que su belleza atrajo la mirada de un prefecto romano de nombre Olibrio, quien al enterarse del origen noble de Regina quiso casarse con ella. La joven se negó a contraer nupcias, pese a que su propio padre le insistió en que lo hiciera.

Olibrio, al tomar noticia de que Regina era cristiana, se le ocurrió que podía someterla a su voluntad con amenazas: la mandó encerrar en un calabozo con el propósito de chantajearla. Lo que no pudo calcular el innoble prefecto es que Regina no se doblegaría: la mandó interrogar, la hostigó y la maltrató. La joven nunca renunció a Cristo -a Él había consagrado su virginidad- ni aceptó casarse.

Dios, fuente de todo consuelo

En una de las terribles noches que pasó en cautiverio, Regina recibió el consuelo divino a través de una visión de la cruz, al tiempo que oyó una voz que le decía que su liberación estaba próxima. Al día siguiente, Olibrio ordenó que fuera torturada de nuevo y después ejecutada.

De acuerdo a las Actas de los mártires, Regina fue decapitada el 7 de septiembre del año 251. Se dice que durante la ejecución apareció una paloma blanquísima que se posó sobre ella. Quienes presenciaron la escena consideraron este hecho como un signo de la presencia del Espíritu Santo.

La muerte de Regina suscitó innumerables conversiones entre quienes pudieron acompañarla en el momento final, y entre quienes tuvieron noticia de su sacrificio.

Iconografía y veneración

Santa Regina ha quedado inmortalizada en numerosas representaciones artísticas.

La iconografía la representa generalmente con la palma del triunfo en las manos (la palma del martirio) y con el hacha o espada con que fue decapitada a un costado.

Generalmente aparecen las cadenas que la aprisionaron -a veces en sus manos- y que hoy son veneradas en la comuna de Flavigny-sur-Ozerain, Borgoña. También se le representa con una paloma suspendida sobre su cabeza, en alusión al Espíritu Santo, o con una oveja al lado, en referencia al oficio de pastora, que cultivó cuando era niña.

Santa Regina es la patrona de las víctimas de la tortura, de los pastores y los carpinteros.

Abuelas de Plaza de Mayo

Marcelo y Javier Matías identificados en 2019

De los dos identificados, los nietos 129 y 130, la primera era mujer que nació en cautiverio y el segundo es varón. Con las historias de estos dos nietos desaparecidos durante la dictadura argentina, concluimos con estas entregas. Al momento, ya son 133 los identificados, el últimos es Santucho - Navajas

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo lucha por la restitución como la verdad y la justicia.

El año 2019 se identificó a dos desaparecidos. En esta última entrega les contamos sus historias.

1.- MARCELA SOLSONA SÍNTORA

Marcela nació en cautiverio entre mayo y junio de 1977, hija de Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona.

Norma Síntora nació en Cruz del Eje, Córdoba, el 9 de agosto de 1951. En 1968 rindió libre las materias de quinto año del secundario y con su hermano Daniel se trasladaron a Córdoba capital para ir a la universidad. Norma comenzó a estudiar Ingeniería Electrónica. Durante el ingreso a la facultad, en 1968, conoció a quien sería su marido, Carlos Alberto Solsona. Carlos venía de estudiar Ingeniería Química en Santa Fe y decidió cambiarse a Electrónica, para lo cual se mudó a Córdoba. Tras una amistad de varios años, formaron pareja en 1974, en marzo de 1975 se casaron y al año siguiente nació su primer hijo, Marcos.

Norma y Carlos militaban en el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Hacia finales de 1976, ante la ferocidad de la represión, la pareja decidió dejar a Marcos al cuidado de sus abuelos maternos por los riesgos que estaban corriendo y empezaron a pensar en el exilio. Por entonces, Norma cursaba su octavo mes de embarazo.

Pero los planes no pudieron concretarse. El 21 de mayo de 1977, alojada en la casa de sus compañeros de militancia Isolina Beatriz Rocchi y Rubén Castro, Norma fue secuestrada junto a ese matrimonio. Los tres continúan desaparecidos.

Al momento del secuestro, Carlos Alberto se encontraba fuera del país y luego debió exiliarse. La familia Solsona-Síntora pretendía escapar de la dictadura y reencontrarse en España: Norma con Marcos y su bebé –a quien pensaban llamar Pablo, si era varón, o Soledad, si era mujer–, y Carlos, ya fuera de Argentina.

Nada más se supo de Norma ni del bebé nacido/a en cautiverio. Se presume que, por la zona del secuestro, podría haber sido llevada a Campo de Mayo, donde habría dado a luz en alguna de las maternidades de ese centro clandestino de detención. Marcos, el hijo mayor de Norma y Carlos, creció con sus abuelos, con una verdad contada lentamente, mirando fotos y leyendo las cartas que le enviaba su papá. Cuando cumplió 10 años, su abuelo paterno Domingo Solsona lo llevó con Carlos y se produjo el reencuentro. Luego Carlos formó pareja con Ana y tuvo otro hijo, Martín.

Carlos y los abuelos Solsona y Síntora radicaron tempranamente la denuncia sobre el bebé que buscaban en Abuelas de Plaza de Mayo. Existen registros de las presentaciones del abuelo Héctor Síntora en la filial de Abuelas de Córdoba, que mencionaban la desaparición de su hija embarazada de ocho meses.

En 2012, a partir de diversas informaciones recibidas sobre una joven que había sido inscripta como hija propia por un matrimonio, desde Abuelas se resolvió la aproximación del caso. La documentación reunida mostraba, entre otras cosas, que la partida de nacimiento apócrifa había sido firmada por un médico de la Policía Federal Argentina y que el parto había ocurrido en domicilio. En 2013, el equipo de Aproximación del área de Investigación de Abuelas, contactó a la presunta hija de desaparecidos que vivía en el exterior para invitarla a realizarse el examen de ADN.

El equipo realizó la comunicación por teléfono y quedó en continuarla vía correo electrónico. La mujer adelantó que en 2014 viajaría al país para seguir conversando sobre la posibilidad de analizarse y se le transmitió que la prueba genética también podía efectuarse a través del Consulado. Ante la falta de respuesta subsiguiente, el área de Investigación informó a la presunta nieta que su caso sería derivado a la Unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

El juez Sergio Torres tomó la causa y, a través de la representación diplomática del país donde reside la mujer, intentó en dos oportunidades que se analizara. Ante las negativas, envió un exhorto a la Justicia de ese país, que rechazó realizar un allanamiento para verificar la identidad de la joven.

En junio de 2017, a partir de un allegado de la joven que la incentivó a buscar su origen, se pudo retomar el vínculo. Este amigo, fue atendido por el equipo jurídico y el de Presentación Espontánea de la Asociación, para despejar dudas y restablecer los puentes para que la mujer accediera finalmente a analizarse.

Cuando la nueva nieta ingresó al país y, por una notificación de Migraciones, se presentó a la Justicia el 3 de abril. Allí, con intervención del equipo interdisciplinario de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi), aceptó realizarse voluntariamente el análisis BNDG, que arrojó que es hija de Norma Síntora y Carlos Alberto Solsona.

La joven permanece desaparecida.

2- JAVIER MATÍAS DARROUX MIJALCHUK

Javier nació el 5 de agosto de 1978, sus padres son Juan Manuel Darroux y Elena Mijalchuk.

Juan Manuel Darroux trabajó en la Prefectura Naval Argentina de diciembre de 1961 hasta junio de 1966. De septiembre de 1969 a mayo de 1975 se desempeñó en la Universidad de Morón, en tareas administrativas, y allí conoció a Elena Mijalchuk, que estudiaba la carrera de Contadora Pública en ese establecimiento. Elena y Juan Manuel formaron pareja y aunque la familia de ella en un principio se opuso por la diferencia de edad –él era mayor que ella–, finalmente aceptaron la relación. Elena se mudó con Juan Manuel, quien ya vivía solo, a Capital.

Según consta en el legajo de la Universidad de Morón, Elena rindió su primera materia en 1969 y la última en diciembre de 1976. El 5 de agosto de 1977, en el Hospital Alemán de Capital Federal, nació su primer hijo. Con el tiempo las tensiones con los Mijalchuk quedaron atrás, al punto que la pareja se mudó a Caseros con ellos. Al poco tiempo, Elena volvió a quedar embarazada. Ella misma se lo contó a su madre y a su hermano Roberto, así como Juan Manuel también se lo había mencionado a su medio hermano Raúl Venturelli.

Al momento del secuestro, Juan Manuel, Elena y el pequeño Javier Matías, ya vivían en Caseros. Lo último que la familia supo sobre Juan Manuel fue a través de sus primos Luis Molina y Domingo Carmelo Graziadio, a principios de diciembre de 1977. Se habían encontrado con él en un bodegón en la localidad de Valentín Alsina, donde se solían reunir. Luego Juan Manuel le pidió a su primo Domingo que lo acercara hasta Paraná y Panamericana, zona norte del conurbano. Domingo lo dejó allí pero como lo notaba preocupado volvió a pasar y vio cómo su primo discutía acaloradamente con cuatro hombres que lo subieron a una Chevy azul metalizada. Fue la última vez que lo vio.

Elena se enteró de la situación. Juan Manuel no aparecía y ella no sabía dónde buscarlo. Hacia fines de diciembre de 1977, recibió una llamada y después una carta en la que su marido le indicaba que el 26 de diciembre debía encontrarse con unos compañeros en Capital Federal. En la víspera, Día de Navidad, Elena mostró la carta a sus padres y les pidió que la acercaran con su bebé al lugar. Al día siguiente, tal cual lo convenido, llevaron a Elena y al pequeño Javier Matías a la cita. Esa fue la última vez que los vieron.

La familia Mijalchuk no conocía a nadie que les pudiera brindar información. A finales de los 80, ellos y los Darroux pidieron a la justicia la presunción de fallecimiento. En mayo de 1999, Roberto Mijalchuk se decidió y denunció la desaparición de su hermana embarazada, su cuñado y su sobrino. Así se abrió un nuevo legajo de mujer embarazada desaparecida en la Conadi y otros en la Conadep.

Roberto dejó como contacto un teléfono de línea que, en estos años, nunca dio de baja, esperando recibir alguna vez una noticia. Las familias Mijalchuk y Darroux fueron incorporando sus muestras al BNDG. Abuelas, por su parte, solicitó a la justicia que se realizaran exhumaciones de familiares fallecidos para completar la información genética. La última muestra que se sumó, la de su abuela paterna, Natividad Arelano Venturelli, junto a la ampliación de los marcadores analizados por el Banco, permitió la identificación de Matías. A todo esto, los equipos de la Conadi investigaban infructuosamente las causas de desaparición de la pareja.

Mientras tanto, un joven con dudas sobre su identidad se acercó a la filial de Abuelas Córdoba. Él siempre supo que no era hijo de quienes lo criaron y su expediente de adopción consignaba que había sido encontrado por una mujer la noche del 27 de diciembre de 1977. Fue en la intersección de Ramallo y Grecia, a tres cuadras de la ESMA, cerca de donde esa misma madrugada Elena Mijalchuk fue vista con su bebé por última vez. Por disposición de la justicia, el bebé fue entregado en guarda para adopción a un matrimonio, con quienes se crió en la Ciudad de Buenos Aires. El muchacho se mudó a Córdoba en 1999 y allí inició su búsqueda. Paralelamente, en Abuelas Capital se habían recibido denuncias sobre un joven presuntamente hijo de desaparecidos, que fueron incorporadas al caso para su investigación.

Como en todos los casos de personas con dudas sobre su identidad, Abuelas dio intervención a la Conadi, que ordenó los estudios genéticos. En octubre de 2016, el Banco informó que el perfil del hombre coincidía con el de la familia Darroux Mijalchuk, pero las causas de desaparición de sus padres aún continuaban indeterminadas. Conadi derivó el caso a la Unidad Fiscal que profundizó la investigación y luego la presentó ante la justicia federal, donde hasta hoy se siguen recabando datos y testimonios.

El tío Roberto Mijalchuk recibió el llamado tan esperado a ese teléfono fijo que nunca había dado de baja. La Conadi le comunicó que había encontrado a su sobrino y que podían reunirse. Javier Matías Darroux Mijalchuk conoció su origen y reconstruyó su historia.